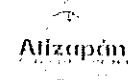




H. Ayuntamiento Constitucional
de Atizapán de Zaragoza
2013-2015

INFORME EJECUTIVO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA	TIPO DE AUDITORÍA	HOJA 01 DE 05
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	INSPECCIÓN A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRAS	No. DE INSPECCIÓN
ÁREA O PROGRAMA REVISADO	OP-ATIZA-IR-FOPAEDIAPIE-033/2014 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN VICENTE TRAMO DE AV. LA MANZANA A CALLE HIPODROMO, UBICADA EN SAN MIGUEL XOCHIMANGA, ATIZAPÁN ESTADO DE MÉXICO	CIM/SO/02/OP/2015

Oficio No. CIM/SO/412/2015
11 de Febrero de 2015

ING. ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

PRESENTE.

Como resultado de la revisión practicada al expediente único de la obra denominada: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN VICENTE TRAMO DE AV. LA MANZANA A CALLE HIPODROMO, UBICADA EN SAN MIGUEL XOCHIMANGA, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, con número de contrato OP-ATIZA-IR-FOPAEDIAPIE-033/2014 al amparo del oficio de aviso de inicio de auditoría No. CIM/SO/77/2015 de fecha 12 de enero de 2015 y del Acta de Inicio de Auditoría No. CIM/SO/082/2015 de fecha 21 de enero de 2015, sírvase encontrar adjunto al presente la Cédula Preliminar, la cual consta de 24 observaciones, para su atención y seguimiento conforme a la normatividad aplicable vigente.

Atentamente

Lic. Eduardo Efraín Benhumea Macedo
Contralor Interno Municipal

C.c.p. Archivo / Minutario
HRJ

12 FEB 2015

Miranda
2:22 PM



F-CM-SA-06







SUBCONTRALORIA DE AUDITORIA DE OBRA



DEPENDENCIA	TIPO DE REVISIÓN	HOJA 2 DE 5
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	INSPECCIÓN A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA	NÚMERO DE AUDITORÍA
ÁREA O PROGRAMA REVISADO	OP-ATIZA-IR-FOPAEDIAPIE-033/2014 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN VICENTE TRAMO DE AV. LA MANZANA A CALLE HIPODROMO, UBICADA EN SAN MIGUEL XOCHIMANGA, ATIZAPÁN ESTADO DE MÉXICO	CIM/ISO/02/IOI/2015
OBSERVACIÓN	FUNDAMENTO	RECOMENDACIONES
FOLIO 1 Y 2 PROYECTO EJECUTIVO EN DOS PLANOS, CARECE DEL NOMBRE COMPLETO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	ARTÍCULO 46 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA; ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, APARTADO III NUMERAL 2 DE LA GACETA 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
FALTA PLANO GEOMÉTRICO, DATOS CONSTRUCTIVOS DE POZOS DE VISITA, REJILLAS, COLADERAS PLUVIALES, ETC. (EXISTE UN PLANO GEOMÉTRICO SIN NÚMERO DE FOLIO, PERTENECIENTE A OTRA OBRA).	ARTÍCULO 46 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA; ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, APARTADO III NUMERAL 2 DE LA GACETA 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
NO PRESENTA INFORMES DE INICIO, AVANCE Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA A INSTANCIAS EXTERNAS	ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, ARTÍCULO 14, 113 FRACCIÓN. XII, 116 FRACCIÓN. II DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA,	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
EL CATÁLOGO DE OBRA CON FOLIO 3 CARECE DE NÚMERO PROCESO, DE OBRA, LICITACIÓN Ó CONTRATO.	ARTÍCULO 41, 45 FRACCIÓN. IX Y X, 113 FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 189 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA; GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 2 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA FOLIO 8, ÚNICAMENTE SE ENCUENTRAN LAS DE PAVIMENTOS DE CONCRETO, FALTANDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS DEMÁS TRABAJOS A EJECUTAR.	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I, 45 A FRACCIÓN. II, 45 B FRACCIÓN. I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA; GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 2 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
EL PROGRAMA DE OBRA, CARECE DE NÚMERO DE PROCESO, DE OBRA, LICITACIÓN, Ó CONTRATO.	GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 2 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; GACETA NÚMERO 34 DEL 21 DE AGOSTO DE 2012 NUMERAL 57	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
EL PRESUPUESTO DE OBRA CON FOLIO 23, CARECE DE NÚMERO PROCESO, DE OBRA, LICITACIÓN Ó CONTRATO.	ARTÍCULO 41, 65 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA; GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 3 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

 <p>H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza 2013-2015</p>	<p>CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL CEDULA DE OBSERVACIONES</p>	
DEPENDENCIA	TIPO DE AUDITORÍA	HOJA 3 DE 6
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	INSPECCIÓN A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA	NÚMERO DE AUDITORÍA
ÁREA O PROGRAMA REVISADO	OP-ATIZA-IR-FOPAEDAPIE-033/2014 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN VICENTE TRAMO DE AV. LA MANZANA A CALLE HIPODROMO, UBICADA EN SAN MIGUEL XOCHIMANGA, ATIZAPÁN ESTADO DE MÉXICO	CIM/ISO/02/OP/2015
OBSERVACIÓN	FUNDAMENTO	RECOMENDACIONES
EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON NÚMERO DE FOLIO 32, "URB-PRE-006 REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA" NO INDICA LA CLASE O ESPECIFICACIÓN DE TUBO POLIDUCTO NEG. A USAR.	ARTÍCULO 2 FRACCIÓN. XI Y XII Y 45 APARTADO A FRACCIÓN. I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 3 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
EL INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON FOLIO NÚMERO 90 CARECE DE FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	ARTÍCULO 34 FRACCIÓN. V REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
LA INVITACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 159 PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS A EFECTUARSE EL 7 DE AGOSTO DEL 2014 A LAS 10:00, QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO HACE A LA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON NÚMERO DE OFICIO DOP/2522/2014, TIENE ACUSE DE RECIBIDO POSTERIOR A LA FECHA DEL EVENTO, EL DÍA 8 DE AGOSTO DEL 2014 A LAS 9:00.	ARTÍCULO 53 FRACCIÓN. V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 9 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
LA INVITACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 161 PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS A EFECTUARSE EL 7 DE AGOSTO DEL 2014 A LAS 10:00, QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO HACE AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, CON NÚMERO DE OFICIO DOP/2523/2014, TIENE ACUSE DE RECIBIDO EL MISMO DÍA Y HORA QUE EL EVENTO EL DÍA 7 DE AGOSTO DEL 2014 A LAS 10:00	ARTÍCULO 53 FRACCIÓN. V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 9 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, INCLUYENDO ANEXOS, COPIAS DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, CIRCULARES ACLARATORIAS CON FOLIO DEL 206 AL 259 CARECEN DE RUBRICA O FIRMA DE PERSONAL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 5 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; GACETA NÚMERO 34 DEL 21 DE AGOSTO DE 2012 NUMERAL 57	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, INCISO a) PÁGINA 7 DEL MODELO DE CONTRATO CON FOLIO 280, INDICA "... la póliza correspondiente deberá ser entregada dentro de los 5 días hábiles siguientes..." DEBIENDO SER 15 DÍAS.	ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 5 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; GACETA NÚMERO 34 DEL 21 DE AGOSTO DE 2012 NUMERAL 57	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
EN LA PÁGINA 15 DEL MODELO DE CONTRATO CON NÚMERO DE FOLIO 288, INDICA "DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS" DEBIENDO SER DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO EL CARGO DE LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN.	ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 5 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; GACETA NÚMERO 34 DEL 21 DE AGOSTO DE 2012 NUMERAL 57	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

 <p>H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza 2013-2015</p>	<p>CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL CEDULA DE OBSERVACIONES</p>	
DEPENDENCIA	TIPO DE AUDITORÍA	HOJA 4 DE 5
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	INSPECCIÓN A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA	NÚMERO DE AUDITORÍA
ÁREA O PROGRAMA REVISADO	FUNDAMENTO	RECOMENDACIONES
EN EL ESCRITO DE LA "DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN" CON NÚMERO DE FOLIO DEL 291 AL 295 Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GANADORA, SE INDICO DE MANERA ERRÓNEA EL CARGO PÚBLICO DE LA ARQUITECTA NINA HERMOSILLO MIRANDA; DEBE DECIR DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	ARTÍCULO 44 FRACCIÓN. II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 12 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
EN EL ESCRITO DEL "PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO" CON NÚMERO DE FOLIO DEL 298 AL 300 Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GANADORA, ESTÁ MAL INDICADO EL CARGO PÚBLICO DE LA ARQUITECTA NINA HERMOSILLO MIRANDA; DEBE DECIR DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	ARTÍCULO 44 FRACCIÓN. II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 12 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
EN EL ESCRITO DONDE LA EMPRESA GANADORA INDICA EL ORGANIGRAMA DE FUNCIONALIDAD FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ESTÁ MAL INDICADO EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN. I, 254 FRACCIÓN. III GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 12 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
EN EL DOCUMENTO PT-09, RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO CON FOLIO NÚMERO 512, NO CUENTA CON EL NOMBRE CORRECTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	ARTÍCULO 44 FRACCIÓN. VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 12 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
EN EL DOCUMENTO PT-10 PROGRAMA QUINCENAL CUANTIFICADO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CON NÚMERO DE FOLIO 520, EL NOMBRE CORRECTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO ESTÁ MAL INDICADO	ARTÍCULO 44 FRACCIÓN. VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 12 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
EN EL DOCUMENTO PT-11 PROGRAMA QUINCENAL CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, CON NÚMERO DE FOLIO 549, NO CUENTA CON EL NOMBRE CORRECTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 12 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
EN EL ESCRITO QUE PRESENTA LA EMPRESA PARA INDICAR EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES CON NÚMERO DE FOLIO 555 NO CUENTA CON EL NOMBRE CORRECTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	ARTÍCULO 36 FRACCIÓN. I Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 12 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
EL ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU PÁGINA 2 DE 2 CON NÚMERO DE FOLIO 939, EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO ESTÁ MAL INDICADO	ARTÍCULO 165 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; GACETA NÚMERO 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 25 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; GACETA NÚMERO 34 DEL 21 DE AGOSTO DE 2012 NUMERAL 57	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

 <p>H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza 2013-2015</p>	<p>CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL CEDULA DE OBSERVACIONES</p>	
<p>DEPENDENCIA</p>	<p>TIPO DE AUDITORÍA</p>	<p>HOJA 6 DE 6 NÚMERO DE AUDITORÍA</p>
<p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>INSPECCIÓN A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA OP-ATIZA-IR-FOPAEDAPE-033/2014 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN VICENTE TRAMO DE AV. LA MANZANA A CALLE HIPODROMO, UBICADA EN SAN MIGUEL XOCHIMANGA, ATIZAPÁN ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>CIM/ISO/02/OP/2015</p>
<p>ÁREA O PROGRAMA REVISADO</p>	<p>FUNDAMENTO</p>	<p>RECOMENDACIONES</p>
<p>OBSERVACIÓN</p> <p>ENTRE EL DOCUMENTO CON NÚMERO DE FOLIO 1179 Y EL 1180 EXISTEN 108 DOCUMENTOS FOLIADOS A MANO CON NÚMEROS 1179 BIS 1 AL 1179 BIS 108 CORRESPONDIENTES A LA ESTIMACIÓN 4 FINIQUITO</p>	<p>ARTÍCULO 170 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; GACETA NÚMERO 64 DEL 1º DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 12 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA</p>	<p>INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>
<p>LOS PLANOS ACTUALIZADOS DE OBRA EJECUTADA PRESENTADOS POR LA EMPRESA Y CON NOS. DE FOLIO 1179 BIS 107 Y 1179 BIS 108, EN SU CUADRO DE DATOS EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO NO CORRESPONDE AL NOMBRE CORRECTO DE LA DIRECCIÓN</p>	<p>ARTÍCULO 115 FRACCIÓN XIV Y 166 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; GACETA NÚMERO 64 DEL 1º DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 24 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; GACETA NÚMERO 34 DEL 21 DE AGOSTO DE 2012 NUMERAL 57</p>	<p>INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN AQUÍ OBSERVADA DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE SE MENCIONA, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y EN LO POSTERIOR TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EFECTÚE ESTAS ACTIVIDADES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>

F-CM-SA-05

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORIA DE OBRA